

MODELACIÓN SUPERVISORIA DEL COORDINADOR PEDAGÓGICO DE LOS LICEOS BOLIVARIANOS

Simoza Toro, Doris Joletty

RESUMEN

El presente artículo brinda desde una perspectiva pedagógica la formación del coordinador pedagógico del nivel de Educación Media en el Sistema Educativo Bolivariano, que sirve como herramienta al docente para la supervisión o guía orientadora ante cualquier situación pedagógica. El mismo se plantea igualmente el diseño de una estrategia pedagógica en el que se concreta el modelo pedagógico que se aplica en el proceso de supervisión continua e integral a los docentes. Se utilizaron las siguientes técnicas y métodos: el analítico - sintético, el inductivo - deductivo, el sistémico-estructural, la observación, el análisis de documentos. Los resultados ofrecen una respuesta concreta y aplicable en la función supervisora de los coordinadores pedagógicos en los liceos bolivarianos.

Palabras claves: formación, supervisión, coordinador pedagógico.

MODELING SUPERVISOR EDUCATIONAL COORDINATOR OF THE BOLIVARIAN SCHOOLS

ABSTRACT

The present article offers from a pedagogical perspective the formation of the academic coordinator of the level of average in the Bolivarian system, for as guide orientation supervision before any pedagogical situation, like tools to the educational one, the design of an action system also considers in which they take shape the pedagogical model that is applied in the process of continuous and integral supervision the educational ones. The following techniques and methods were used: analytical - synthetic, the inductive one - the deductive one, the document systemic-structural one, observation, analysis. The results offer an answer makes specific and applicable in the supervisors function of the academic coordinators in the Bolivarian grammars school.

Keywords: training, supervision, pedagogical coordinator.

1. Introducción.

El sistema educativo venezolano vive momentos de transformación que están orientados hacia la formación de un individuo humanista, democrático, protagónico, participativo, multiétnico, pluricultural e intercultural, dirigido a todos los estratos sociales, sin excepción, garantizando el derecho a una educación de calidad para niños, niñas, adolescentes y adultos en cualquier zona, ya sea de extrema pobreza o zonas rurales, en el que cada actor del proceso educativo demuestre compromiso ético y de responsabilidad social, tal como está expresado en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y en la nueva Ley Orgánica de Educación.

En la actualidad, la educación bolivariana sustenta la formación de los coordinadores pedagógicos en el mismo proceso del sistema educativo, en la que se deben ofrecer herramientas al docente, tanto en el orden académico como administrativo, para alcanzar el aprendizaje deseado en el nivel de secundaria. En este nivel, la formación permanente permite el desarrollo de potencialidades de los coordinadores pedagógicos, a su vez garantiza el logro de los objetivos establecidos en los principios de reciprocidad, continuidad constructiva y participativa, en los que el coordinador cumple funciones que responden al para qué de ésta, diversificándose en relación con los requerimientos que surgen a lo largo del desarrollo del proceso educativo entre los que se destacan explorar, diagnosticar, orientar, informar, realimentar y promover.

El compromiso de cada coordinador pedagógico es: planificar, orientar y supervisar al docente del nivel de secundaria en los liceos bolivarianos, para que éste a su vez responda a los objetivos planteados en el proceso enseñanza-aprendizaje y por ende a los cambios planteados por las políticas educativas.

El buen desempeño del coordinador, junto con el resto de los miembros de la comunidad del plantel, va a determinar la labor educativa eficiente. Dicho coordinador es el garante del trabajo sistemático y adecuado al contexto y necesidades, tanto de los alumnos como de los docentes de aula, para alcanzar los objetivos en cuanto al proceso enseñanza – aprendizaje.

En la actualidad, aunque existen normativas que deberían llevar al docente hacia una formación exhaustiva, detallada mediante reglas y principios de forma metodológica, hay tendencia a la no realización del proceso de orientación, supervisión y control, así como tampoco el de formación; donde, según entrevistas, encuestas y observaciones realizadas, se determinó que existe resistencia al cambio en realizar de manera metodológica supervisiones, expresando desconocimiento por la falta de orientación adecuada, así como la poca existencia de material con técnicas y métodos para la realización de supervisiones académicas. De igual forma, existe poca información por parte de los docentes en cargos de coordinador pedagógico, sobre las estrategias a utilizar

para aplicar un proceso de supervisión continua e integral a los docentes de aula y en otros, por no tener conocimientos claros sobre los instrumentos que deben ser aplicados de acuerdo a lo que se desea alcanzar. También se pudo constatar que dichos coordinadores suministran poca orientación a los docentes sobre cómo elaborar estrategias metodológicas para lograr mejorar el proceso educativo.

Por ello, el artículo tiene el propósito de brindar un enfoque de los aspectos que debe considerar el coordinador pedagógico de los liceos bolivarianos, para asumir el proceso de orientación, control y supervisión de los docentes de aula que tiene a su cargo, así como determinar la estrategia pedagógica para su formación.

2. Proceso de formación permanente de los docentes en los liceos bolivarianos

El Estado Venezolano propuso mediante la resolución N° 12 de fecha 19 de Enero 1983, los lineamientos para orientar la formación inicial y permanente del profesional de la docencia. Dicho documento concibe el perfil profesional del docente en un contexto de formación permanente que garantice fomentar en él, su espíritu de superación hacia la innovación y el cambio; también se destaca en dicha resolución su formación general para asumir el compromiso de auto perfección, mejoramiento social y contribución nacional, a la vez su formación pedagógica que lo capacite para llevar tareas de orden pedagógico.

La formación permanente busca desarrollar acciones de planificación, programación, dirección de actividades de aprendizaje, y evaluación. De igual forma, contribuye con el desarrollo ético, científico, humanístico, técnico y cultural de todos los docentes a su cargo y del propio proceso de enseñanza-aprendizaje.

Es el 15 de enero de 1996, cuando se dictan las pautas generales que definen la política del estado venezolano en materia de formación docente, quedando derogada la resolución N° 12 de 1983. Allí se recalca la responsabilidad de la formación de profesionales de la docencia, al igual plantea el perfil del docente como una totalidad armónica del docente.

Las instituciones formadoras de docentes, en la formulación y administración de los planes y programas de formación, deben asegurar la necesaria conexión de contenidos teóricos y experiencias prácticas, la integración de saberes de distintas disciplinas, el conocimiento pedagógico de los contenidos de instrucción y la competencia en el área de conocimiento de su especialidad, así como también la adquisición por el docente en formación de una visión holística y equilibrada del educador que desea y puede ser, y que los demás esperan, base necesaria para su identidad y autodesarrollo moral y profesional. (Resolución N° 1, 1996:4)

De igual forma, la Ley Orgánica de Educación (2009) en su artículo 38 expresa:

La formación permanente como un proceso integral continuo que mediante políticas, planes, programas y proyectos actualiza y mejora el nivel de desempeño de los y las responsables y los y las corresponsales en la formación de ciudadanos y ciudadanas... Deberá garantizar el fortalecimiento de una sociedad crítica reflexiva y participativa en el desarrollo y transformación social que exige el país.

También dicha ley, en su principio de rectoría del estado docente, en su artículo 6: plantea que el Estado, a través de sus órganos competentes: el Ministerio del Poder Popular para la Educación, y el Ministerio de Educación Superior, ejercerá el carácter rector de educación bolivariana.

Para la investigación se tomó la concepción de supervisión educativa según (Nereci 1995; p. 54), como el mejoramiento del proceso enseñanza-aprendizaje, que debe tomar en cuenta toda la estructura teórica, material y humana de la escuela, mediante la aplicación de técnicas y procedimientos especializados, los cuales provienen de un proceso de planificación para asistir a los educadores. De acuerdo a lo antes señalado, se determina que para ahondar en los avances de la supervisión educativa de los coordinadores pedagógicos en los liceos bolivarianos, se debe estudiar en cada periodo los siguientes indicadores: fines, funciones, acciones de mejoramiento y perfeccionamiento.

Por lo tanto, los cambios que se producen en el sistema de educación y la formación de docentes, ocupan un lugar importante por su incidencia en la elevación de la calidad del trabajo de preparación de las nuevas generaciones para la vida social.

EL currículum venezolano plantea un proceso educativo integral con un perfil en el que expresa las relaciones de interdependencia en el contexto histórico social, condición que le permite rediseñarse sistemáticamente en la medida en que se producen cambios sociales, los progresos de la ciencia y las necesidades de los estudiantes, lo que se traduce en la educación de la personalidad del ciudadano que se aspira a formar (MPPE, 2007)

En función de lo antes expuesto, se asume como problema científico: ¿cómo perfeccionar la formación permanente de los coordinadores pedagógicos en el proceso educativo de los liceos bolivarianos? En tal sentido, el objeto de investigación lo constituyó el perfeccionamiento del coordinador pedagógico para la función supervisora en los liceos bolivarianos, en función de las bases legales y las nuevas políticas educativas.

Lo anteriormente expuesto nos conduce al planteamiento de las siguientes interrogantes:

- 1) ¿Cómo ha evolucionado la formación permanente de los coordinadores pedagógicos en los liceos bolivarianos?
- 2) ¿Cuáles son los fundamentos teóricos que sustentan la formación permanente de los coordinadores pedagógicos en el proceso educativo de los liceos bolivarianos?
- 3) ¿Cuál es la situación actual de perfeccionamiento en la función supervisora de los coordinadores pedagógicos en los liceos bolivarianos?
- 4) ¿Qué características debe poseer un modelo pedagógico para la formación de los coordinadores pedagógicos en el proceso educativo de los liceos bolivarianos?
- 5) ¿Qué característica debe tener una estrategia pedagógica para la formación de los coordinadores pedagógicos en el proceso educativo de los liceos bolivarianos?
- 6) ¿Cómo evaluar la factibilidad y la efectividad del modelo y estrategia pedagógica para la formación de los coordinadores pedagógicos en su función supervisora en los liceos bolivarianos?

Las respuestas a estas interrogantes se alcanzarán a través de las siguientes tareas científicas:

- 1) Revisión de la evolución histórica en cuanto a la formación de los coordinadores pedagógicos en el proceso educativo de los liceos bolivarianos.
- 2) Procesamiento de los referentes teóricos sobre la formación en la función supervisora de los coordinadores pedagógicos en el proceso educativo de los liceos bolivarianos.
- 3) Caracterización del estado actual de la supervisión de los coordinadores pedagógicos el proceso educativo de los liceos bolivarianos
- 4) Análisis de los fundamentos, componentes y elementos de un modelo pedagógico para la supervisión de los coordinadores pedagógicos de los liceos bolivarianos.
- 5) Elaboración de una estrategia pedagógica para la formación en la función supervisora de los coordinadores pedagógicos de los Liceos bolivarianos.

- 6) Validación de la factibilidad del modelo para el perfeccionamiento de la supervisión de los coordinadores pedagógicos en el proceso educativo en los liceos bolivarianos.

En el proceso de la investigación se seleccionó una población de 25 coordinadores pedagógicos de los liceos bolivarianos ubicados en el municipio Barinas. La muestra, seleccionada por criterio intencional, estuvo constituida por 25 coordinadores pedagógicos de la parroquia Rómulo Betancourt del municipio Barinas.

3. Fundamentación pedagógica, sociológica y psicológica

Para la investigación se asumió el enfoque dialéctico-materialista como soporte para la estructura y elementos del modelo, utilizándose los siguientes métodos:

a) *del nivel teórico*

- Histórico-lógico, para el estudio de la evolución histórica del proceso de formación permanente de los coordinadores pedagógicos.
- Analítico-sintético: el trabajo se trasladará por todo el conocimiento del proceso de investigación científica.
- Sistémico-estructural funcional: facilitará la ordenación del modelo y la metodología, a partir de las relaciones dialécticas que se expresan entre sus componentes.
- Inductivo-deductivo: permitirá llegar a conclusiones precisas en relación a las concepciones actuales de formación permanente y sobre el proceso de perfeccionamiento de los coordinadores pedagógicos en su función supervisora, así como para determinar la necesidad de un nuevo sistema de contenidos para el perfeccionamiento según el contexto.
- Modelación en la elaboración de la concepción teórica asumida para el perfeccionamiento de los coordinadores pedagógicos en su función supervisora en los liceos bolivarianos.

b) *del nivel empírico*

- La revisión de documentos permitió el análisis detallado de diferentes documentos, tales como: resoluciones, diseño curricular, planes de estudio, programas, informes de supervisión, así como actas de reuniones metodológicas realizadas en las instituciones, para poder introducirse en el campo de la investigación. De igual forma se analizó: la

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, la concepción y política de educación en el nivel de media, la Ley Orgánica de Educación, el Reglamento del Ejercicio de la Profesión Docente, el manual del Supervisor, Reglamento Orgánico del Poder Popular para la Educación, los cuales aportaron información valiosa tanto para el diagnóstico como para la elaboración del sistema de contenidos sustentado en el modelo pedagógico.

- Observación, para verificar la conducta actual de la función supervisora de los coordinadores pedagógicos a los docentes de aula, donde se demuestran las expresiones más externas del problema objeto de investigación, antes y durante la puesta en práctica de la metodología propuesta.
- Entrevista: para fundamentar el problema, así como constatar la preparación pedagógica y metodológica de los docentes para afrontar la función supervisora de los coordinadores pedagógicos.
- Encuesta: se realizaran a los coordinadores pedagógicos, para conocer sobre los métodos y procedimientos más utilizados.
- Criterio de expertos: para establecer la pertinencia y factibilidad del modelo y la metodología en las épocas anteriores.
- Experimentación, en su diferencia pre-experimental para, a partir de los resultados obtenidos, evaluar la efectividad de la metodología propuesta a través de su aplicación en la práctica educativa, mediante el método cuasi-experimental.
- Entrevista y encuesta a los coordinadores pedagógico, con el fin de determinar el nivel de conocimientos en las funciones académicos, metodológica y comunicacional que realizan en los liceos bolivarianos.
- Encuesta a los docentes y directores, sobre el conocimiento de la función supervisora que ejercen los coordinadores pedagógicos dentro de las instituciones, al igual que las técnicas de supervisión que llevan en las visitas de supervisión a los docentes
- Guía de observación al coordinador pedagógico, para constatar las funciones de supervisión en el proceso de enseñanza - aprendizaje de los docentes
- Entrevista al jefe de la Dirección General de Formación Permanente del Ministerio del Poder Popular para la Educación, a la dirección general de

supervisión y al coordinador nacional de liceos bolivarianos, para conocer las formas de formación de los coordinadores pedagógicos.

Desde el punto de vista práctico, se ofrece una estrategia pedagógica a los coordinadores pedagógicos de los liceos bolivarianos del nivel de media, que incluye un programa y guías de estudio para la auto superación.

4. Diseño y aplicación del modelo pedagógico

a) Materiales y métodos

Se efectuó en la práctica pedagógica en el municipio Barinas de la parroquia Rómulo Betancourt, para perfeccionar la función supervisora de los coordinadores pedagógicos de los liceos bolivarianos, durante el periodo enero – julio 2010. Se establecieron las dimensiones e indicadores para evaluarlos, se realizó un pretest que permitió verificar el estado inicial en el que se encontraban, en el mismo se utilizó una encuesta, entrevista un cuestionario y una guía de observación a las actividades, organizando una estrategia pedagógica para perfeccionar la función supervisora del coordinador pedagógico, utilizando instrumentos para contrastar el estado final con respecto al momento inicial.

b) Resultados

La formación permanente planteada en la propuesta para el perfeccionamiento de los coordinadores pedagógicos en los liceos bolivarianos, se da como un continuo del proceso educativo desde la gestación y por el resto de la vida, y está dirigida a las niñas, niños, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores, como fue planteado por la Dirección de Formación Permanente y Supervisión (2005).

También Escontrela Mao, Ramón (2004) expresa que la formación permanente

... se orienta al perfeccionamiento de las competencias que los docentes requieren para el desarrollo de las práctica pedagógica real en el aula, cuando convive con mecanismos apropiados de certificación e incentivos, cuando la capacitación contribuye a la gestión escolar, así como, el apoyo y al esfuerzo que realiza el docente para mejorar su desempeño.

De igual forma, Guanipa y Pérez (2010:35-53), definen la formación permanente del docente como un proceso de desarrollo individual tendente a mejorar el conocimiento, habilidades y competencias profesionales. De acuerdo a lo planteado por los diferentes autores, se puede destacar la importancia de optimizar la formación permanente de los docentes como recursos humanos concatenados con los nuevos requerimientos del proceso productivo, adaptado a

las actuales formas de organización del trabajo; es decir, el docente debe reflexionar permanentemente sobre su acción pedagógica, para programarla, reprogramarla y para valorar sus logros, con el fin de incidir en la transformación de la realidad educativa que involucra a sus estudiantes y a sí mismo.

En la propuesta está presente la fundamentación teórica destinada a introducir la comunicación efectiva, en relación con el contexto social en la práctica supervisora. Asimismo, se presenta la estrategia pedagógica como vía de concreción de la concepción aportada. Dicha estrategia contribuye a la preparación del coordinador pedagógico para el logro de un proceso formativo auténticamente equilibrado, desde el cumplimiento de las funciones de supervisión a partir de la comunicación y sus interacciones con los docentes, para ello se conceptualizó como modelación "... método que opera en forma práctica o teórica, con un objeto no en forma directa sino utilizando cierto sistema intermedio auxiliar, natural o artificial". (Citado por Maritza Bergés 2003)

Es por ello que la modelación mediante la formación permanente debe estar dirigida hacia una orientación social-reconstruccionista, donde el profesor es un profesional autónomo que reflexiona críticamente sobre su práctica para comprender tanto las características específicas de los procesos de enseñanza-aprendizaje, como el contexto en que tienen lugar, de manera que su acción facilite el desarrollo autónomo y emancipador de los que participan (Tejada, 2000).

La función supervisora de los coordinadores pedagógicos se perfeccionó mediante "la modelación como una de las vías más utilizadas por el hombre en la actualidad para tratar de lograr una percepción y representación lo suficiente clara del objeto de estudio dentro de una realidad condicionada históricamente. En la esfera de las investigaciones educativas la modelación constituye un método del nivel teórico creado para reproducir y analizar los nexos y las relaciones de los elementos que están inmersos en un fenómeno determinado y que es objeto de estudio (Ruiz, Ariel 2002).

Es por ello que en la educación media, especialmente en los liceos bolivarianos, la modelación perfecciona la función supervisora de los coordinadores pedagógicos, en la que se utilizaron procedimientos de abstracción y de idealización sobre todo cuando se modelaron los procesos de enseñanza-aprendizaje complejos, donde se interrelacionan un gran número de factores de acuerdo al contexto en que se realiza.

Para ello se presentó un modelo pedagógico, tal como lo plantea (Valle L, Alberto 2007) al concebirlo como la representación de aquellos elementos esenciales del proceso para la formación del hombre, o de sus partes, que se caracteriza por ser conscientemente dirigido y organizado (escolarizado o no) a la consecución de objetivos socialmente determinados.

El modelo pedagógico para la formación del coordinador pedagógico está fundamentado en sus bases teóricas y metodológicas, que parten de la práctica social y la relación entre hombre y sociedad en un proceso histórico-concreto como desarrollo del proceso educativo; tomando como guía la lógica de este análisis, donde se establece en dicha propuesta una relación entre las diferentes direcciones que incluye el modelo de perfeccionamiento en las funciones supervisoras de los coordinadores pedagógicos en la interacción coordinador-docentes y el objeto de estudio declarado (formación permanente del coordinador), vinculados con la necesidad práctica y real de resolver el problema manifestado en el desarrollo de la función supervisora.

Para la formación pedagógica, el modelo representa un proceso de construcción y reconstrucción por parte del sujeto que aprende, conocimientos, formas de comportamiento, actitudes, valores, afectos y formas de experiencia que se producen en condiciones de interacción social en un medio socio histórico concreto, en dependencia del nivel de conocimiento que posee el sujeto, de sus intereses, estados de ánimo, actitudes y valores hacia diferentes esferas de la realidad social y personal, que lo conducen a su desarrollo personal, al intercambio y, en ocasiones, al desarrollo personal también de los sujetos con los cuales interactúa.

4.1 Modelo pedagógico

Para alcanzar el objetivo, se diseñó un modelo pedagógico estructurado en tres momentos fundamentales, éstos son:

- 1) Diagnóstico de necesidades en la formación del coordinador pedagógico para el perfeccionamiento de sus funciones supervisoras.
- 2) Modelo pedagógico para perfeccionar las habilidades supervisoras de los coordinadores pedagógicos.
- 3) Retroalimentación y control de los resultados obtenidos en el perfeccionamiento del coordinador pedagógico en su función supervisora.

4.2 Fundamentos generales del modelo

En función de la estructura del modelo pedagógico antes mencionado, se expondrá el contenido de cada una de los componentes planteados. El modelo revela tres componentes esenciales en su conformación: un componente motivacional, un componente metodológico y un componente funcional-contextual, todos referidos a la formación del coordinador pedagógico como supervisor.

4.2.1 Componente motivacional.

En la formación permanente del personal docente que ejerce la coordinación pedagógica, los factores de carácter afectivo-motivacional resultan especialmente importantes. La formación del coordinador pedagógico tiene que garantizar el prepararlo como comunicador profesional, como una persona comprometida con su quehacer profesional, motivada por su quehacer pedagógico; un persuasor y replicador de estas condiciones en los docentes a su cargo.

El componente motivacional-vivencial actúa como un inductor de la actuación del coordinador pedagógico como supervisor, siendo una condición necesaria, aunque no suficiente dentro de la formación. Los tres subcomponentes esenciales del mismo son: la comunicación, la involucración afectiva y la motivación profesional pedagógica-supervisora.

4.2.2 Componente metodológico

Si el componente antes analizado, connota el papel de los requerimientos afectivos en la formación del coordinador pedagógico del liceo, el componente metodológico acentúa el de su preparación técnico-profesional, tomando en cuenta los componentes personalizados del proceso docente-educativo del liceo y, en especial, la triada objetivos-contenidos-métodos. Este componente enfatiza la necesidad de considerar determinados objetivos, contenidos, métodos y estrategias para la formación permanente del coordinador pedagógico, como figura principal del liceo. Los objetivos, contenidos y métodos-estrategias constituyen sus subcomponentes.

4.2.3 Componente funcional-contextual.

El componente funcional-contextual de la formación permanente del coordinador-supervisor del liceo, apunta a la necesidad de connotar el dominio de los procesos relacionados con las funciones en los ámbitos de actuación específicos del coordinador como supervisor educativo en el liceo. Por supuesto que ello supone contextualizar la formación del coordinador-supervisor, atemperándola a las exigencias de su desempeño profesional-pedagógico, como eslabón necesario en su profesionalización como figura clave dentro del personal formador del liceo.

Contextualizar la formación del coordinador-supervisor, supone ponerlo a tono con las exigencias de su perfil de actuación profesional, ubicarlo en el entorno de actuación, en las líneas de acción que corresponden a su encargo social y educativo en el contexto institucional y áulico.

Los subcomponentes del componente funcional-contextual de la formación permanente del coordinador pedagógico del liceo, como supervisor, son: el

diagnóstico-organización-planificación, el acompañamiento-asesoría y la evaluación del desempeño docente.

5. Conclusiones

El perfeccionamiento de las funciones supervisoras del coordinador pedagógico garantiza el establecimiento de relaciones democrático-participativas en el proceso docente-educativo que recorre los siguientes momentos de cambio: transformación de las representaciones de los coordinadores - docentes, regulación de la conducta por la imagen transformada, y expresión de dichas relaciones en sus modos de actuación profesional.

La validación del modelo pedagógico de perfeccionamiento profesional, que contiene como modalidades el entrenamiento socio psicológico, los talleres de auto perfeccionamiento al coordinador pedagógico y la auto superación, posibilitó el auto-perfeccionamiento de sus habilidades en la función supervisora, expresado en: habilidad para expresar con precisión y claridad la información, con utilización adecuada de los recursos extra-verbales, habilidad para la relación empática y habilidad para la regulación del proceso de actividad conjunta.

El perfeccionamiento de las funciones supervisoras constituye un proceso de revisión y renovación del conocimiento y las habilidades previamente adquiridas por los coordinadores pedagógicos. Ello está determinado por la necesidad de cambio ante las nuevas exigencias en la labor formativa de los liceos bolivarianos, que se expresa en tres momentos de cambio: transformación de las representaciones de la relación profesor-alumno, regulación de la conducta por la imagen transformada y su expresión en los modos de actuación.

El modelo de superación profesional para el coordinador pedagógico en las funciones supervisoras, está estructurado: el diagnóstico de necesidades en la formación para el perfeccionamiento del coordinador en su función supervisora, así como necesidades individuales de formación de sus habilidades supervisoras en la estrategia pedagógica de perfeccionamiento a través de modalidades de superación específicas—entrenamiento socio psicológico, talleres de auto-perfeccionamiento y auto-superación, y la retroalimentación y control para el seguimiento y evaluación de los cambios operados en el perfeccionamiento de las funciones supervisoras.

La estrategia pedagógica de superación propuesta—entrenamiento socio psicológico, talleres de auto-perfeccionamiento docente y auto-superación, considera la superación teniendo en cuenta la relación práctica—teoría—práctica, que permite a los coordinadores, a través de la reflexión individual y grupal sobre su quehacer de supervisión pedagógica, perfeccionar sus funciones supervisoras a partir de la regulación que logran en su conducta en aras de un cambio personal y profesional de su desempeño.

La validación del modelo pedagógico propuesto evidenció que posibilita el perfeccionamiento de la función supervisora en los coordinadores pedagógicos sometidos al experimento.

6. Bibliografía

VIII Congreso de Formación del profesorado. (1998). Actas del VIII Congreso de Formación del Profesorado. (Editorial). *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado* [Revista en línea], Disponible en: www.aufop.org/publica/rifp_29.asp. [Consulta: 1990, Julio 05].

GUANIPA, MARÍA y PÉREZ, JANNE. Formación permanente del docente en el marco de las tecnologías de la información y la comunicación. *Revista Ciencias de la Educación*. [online]. dic. 2007, vol.17, no.30 [citado 16 Marzo 2010], p.35-53. Disponible en: http://www2.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S131659172007000200003&lng=es&nrm=iso. ISSN 1316-5917.

Ministerio del Poder Popular para la Educación. 2007. *Currículo Nacional Bolivariano, Diseño Curricular del Sistema educativo Bolivariano*. Caracas

Revista de Historia. Presente y Pasado. ISSN: 1316-1369. Año 6. Volumen 6. Nº 11/12. Enero-Diciembre, 2001. Luis Peña R., *La reforma educativa en el gobierno del Presidente...*, pp., 160-172.

RUIZ, Ariel. *Metodología de la investigación*. Editorial Pueblo y Educación. C. Habana. 2002.

TEJADA Fernández, J. (2000). Perfil docente y modelos de formación. En S. de la Torre y O. Barrios (coords.), *Estrategias didácticas innovadoras. Recursos para la formación y el cambio* (Colección Recursos, nº 31). Barcelona: Octaedro.